

“Mala mujer” ¿La conoces?

Por: Nemesio Villa Ruano



Imagen: Yesenia Pacheco Hernández

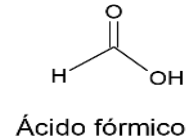
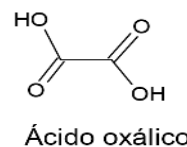
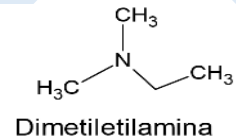
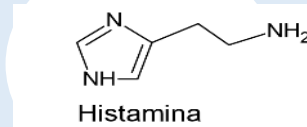
La planta se conoce popularmente en la Sierra Sur de Oaxaca, Sierra Norte y Nororiental de Puebla, así como en muchas otras regiones del país como “mala mujer” u “ortiga” (*Cnidoscolus multilobus*). Esta planta tiene la impresionante capacidad de crecer en regiones semidesérticas en donde alcanza los 1.5 metros de altura, hasta húmedas ubicadas en regiones ubicadas por encima de los 2000 metros del nivel del mar en donde supera los 5 metros de altura.



La creencia popular sostiene que la picadura de esta planta es más severa en mujeres cuyo comportamiento es “malo”. Más allá de la creencia popular, sobre la cual no hay sustento científico, es bien sabido y experimentado por los pobladores de estas regiones, que el pinchazo de sus pelos produce urticaria severa que puede durar semanas. En ciertos casos, los pelos de la planta pueden incluso producir fiebre tan solo unas horas después su contacto con la piel humana.



Un estudio científico del 2020, sostiene que el fluido que se encuentra almacenado en los pelos urticantes de la mala mujer contiene una mezcla de compuestos asociados a la inducción de dolor e inflamación en seres humanos. Dentro de estos se encuentra la histamina, dimetiletilamina, acetilcolina, ácido oxálico, serotonina y ácido fórmico.



La evidencia del estudio podría indicar que la carga química contenida en las espinas de la mala mujer es un mecanismo de defensa contra herbívoros. ¡Seguramente lo pensarán dos veces antes de intentar comérsela o siquiera tocarla otra vez! Por otro lado, el fluido mostro un efecto antimicrobiano contra algunos hongos y bacterias que atacan plantas. Esto sugiere que los compuestos químicos disueltos en el fluido tienen otras funciones ecológicas complementarias.

¿Qué importancia tiene conocer las toxinas de nuestras malezas? La ubicación de los compuestos nocivos de un organismo abre las pautas para la aplicación de antidotos o terapias para contrarrestar su efecto dañino en los seres humanos y otros animales.

¡Te invitamos a que conozcas y utilices racionalmente a tus recursos naturales!

Puedes encontrar el estudio detallado en la siguiente liga:

<https://doi.org/10.18387/polibotanica.50.10>

50.10

CIENCIA EN LA SIERRA

